AÑO XXV — SANTIAGO, JUEVES 16 DE ENERO DE 1908 — NÚM. 7,101

"DIOS Y PATRIA, TRABAJO Y LIBERTAD" — "CHILE PARA LOS CHILENOS"

OFICINAS DE SANTIAGO
Calle de la Bandera números 642 a 648
Teléfono Inglés número 1453.—Correo, Casilla 64-B

SE RECIBEN SUSCRIPCIONES POR AÑOS O POR MESES EN SANTIAGO, VALPARAISO, LA SERENA Y COQUIMBO.
LAS DE PROVINCIAS DEBEN TRAERSE PERSONALMENTE O ENVIARSE EL SUCRITORE
La suscrición vale $ 12 al año y 1,50 al mes, comprendiendo la edición de "Los Lunes"
NUMERO SUELTO: DOS Y MEDIO CENTAVOS
El número atrasado vale 5 centavos

EL CHILENO

Diario de la mañana, comercial, noticioso y de avisos. Fundado el 16 de Diciembre de 1882.

M. C.—Cuatro ediciones diarias, apareciendo simultáneamente en SANTIAGO, VALPARAISO, LA SERENA Y COQUIMBO.—M. C

OFICINAS DE VALPARAISO
Calle de Condell números 28 a 36
Teléfono Inglés: 339.—Correo, Casilla 952

OFICINAS DE LA SERENA
CALLE BRASIL 37, esquina CARRERA

OFICINAS DE COQUIMBO
Plaza Principal, esquina Matriz

NUMERO SUELTO: DOS Y MEDIO CENTAVOS
El número atrasado vale 5 centavos

La mayor circulación
EN CHILE
Tiraje de "EL CHILENO"
por 12 de Enero
33,588 ejemplares

El dia relijioso

Jueves 16.—Santos Marcelo, papa, Berardo, mr., Honorato y Tatiano, Fulgencio, obps.

JUBILEO

Jueves 16 y Viernes 17 en Providencia.

LA MISA DE HOY

La Misa de hoi es en honor de San Fulgencio, obispo, confesor y doctor.

La Epístola

La Epístola es la II.ª del capítulo IV de San Pablo a Timoteo.

Protesto delante de Dios, y de Jesucristo, que ha de jurgar vivos y muertos, en su venida, y en su reino, que predigues la palabra, que instes tiempo y fuera oportuno, reprende, ruega, amonesta con toda paciencia y doctrina.

Porque vendrá tiempo, en que no sufrirán la sana doctrina, sino que amontonarán maestros conforme a sus deseos, teniendo comezon en las orejas.

Y apartarán los oídos de la verdad, y los aplicarán a las fábulas.

Mas tú vela, trabaja en todas las cosas, haz la obra de Evanjelista, cumple tu ministerio. Sé sóbrio.

Porque ya yo estoi a punto de ser sacrificado, y cerca está el tiempo de mi muerte.

Yo he peleado buena batalla, he acabado mi carrera, he guardado la fé.

Por lo demas, me está reservada la corona de la justicia que el Señor, justo juez me dará en aquel dia; y no solo a mí, sino tambien a aquellos que aman su venida. Procura venir presto a mí.

El Evanjelio

El Evanjelio es del capítulo V de San Mateo.

Vosotros sois la sal de la tierra. Y si la sal se desvaneciere, ¿con qué será salada? No vale ya para nada, sino para ser echada fuera, y pisada por los hombres.

Vosotros sois la luz del mundo. Una ciudad puesta sobre un monte, no se puede esconder.

Ni encienden una antorcha, y la ponen debajo del celemin, sino sobre el candelero, para que alumbre a todos los que están en la casa.

A este modo ha de brillar vuestra luz delante de los hombres, para que vean vuestras buenas obras, y dén gloria a vuestro Padre, que está en los cielos.

No pensés que he venido a abrogar la lei, o los profetas: no he venido a abrogarlos, sino a darles cumplimiento.

Porque en verdad os digo, que hasta que pase el cielo y la tierra, no pasará de la lei ni un tomato, ni un tilde, sin que todo sea cumplido.

Por lo cual quien quebrantare uno de estos mandamientos mas pequeños, y enseñare así a los hombres, mui pequeño será llamado en el reino de los cielos; mas quien hiciere y enseñare, este será llamado grande en el reino de los cielos.

SANTO DEL DIA

San Fulgencio, obispo, confesor y doctor
(† 650)

El glorioso prelado y segundo doctor español san Fulgencio, nació en Cartajena, y tuvo por padre al ilustre capitan del ejército de aquella provincia, y por hermanos a los santos Leandro, Isidoro y Florentina.

Instruyóse desde su mocedad en las lenguas griega, hebrea, siriaca, itálica y latina, y salió tan aventajado en las Letras sagradas, que alcanzó entre los españoles el grado de doctor.

Defendió con tanta erudicion y elocuencia la divinidad de Jesucristo, que muchos vocos de Jesús y los herejes arrianos avergonzados y cortidos.

Por esta causa fué desterrado de Sevilla por órden del rei, y padeció gravísimos trabajos de hambre y sed encerrado en un calabozo de Cartajena, donde si aun se le permitia mudarse la ropa que llevaba puesta.

Desde la cárcel animaba con sus cartas a los católicos, para que defendieran aun a costa de su sangre si fuese menester, la verdad infalible del artículo revelado en las santas Escrituras, y exhortaba a un soberano Hermenejildo a morir por la fé, antes que abrazar la herejía del rei Leovijildo, su padre, que le amenazaba con la muerte, decidiéndole que por ningun respeto de hijo habia de rendirse a la voluntad de su padre herejo, con tan grande detrimento de la honra de Dios, y tanta ruina de la relijion católica y el estrago de toda la Iglesia.

Murió nátrir el hijo, y el padre, viéndose acosado de terribles dolores, se movió a penitencia, aunque no lo suficiente para la salvacion, mandando a Recredo, su hijo, que oyese como a padres y obedeciese a Leandro y Fulgencio, que respaldaban

(PASA A LA 2.ª PAJINA)

Los sucesos de Rungue

Para explicaciones ya es bastante

La tragedia de Rungue, que no será nunca bastante lamentada, está tomando en sus consecuencias un jiro harto mortificante para nuestro amor propio nacional. Un grupo de caballeros alemanes se ha presentado ante su ajente diplomático, pidiéndole que intervenga para obtener de nuestro Gobierno el castigo rápido y ejemplar de los vecinos de Calen y ademas las indemnizaciones pecunarias del caso.

Parece que los peticionarios no se creen suficientemente satisfechos con la estrepitosa actitud de la justicia chilena, si con las amplísimas satisfacciones de toda especie dadas a la colonia alemana no por miedo sino por natural simpatía. Ellos quieren satisfaccion: talvez desean que un tribunal aleman se avoque el proceso y que los que resulten culpables sean llevados a Berlin para su castigo.

Por fortuna el resto de los alemanes residentes en Chile, deben tener un poco mas cabaa y la necesaria sensatez para distinguir entre lo que es un colonia aislada y un país que se vije por instituciones propias.

Una desgracia como la de Rungue puede ocurrir en cualquier parte del mundo, y por fuerte que sea una nacion no cometerá la locura de querer actuar en forma que humille el honor nacional del otro, por débil que sea.

Bueno fuera pedir garantias si no las diera mui amplias nuestro país a todo el mundo; justificada estaria la peticion de los caballeros alemanes, si Chile Valparaiso después de ocurrida la desgracia, nuestras autoridades se hubieran quedado mano sobre mano.

Pero por el contrario, quien sabe si han sido demasiado lijeras.

Desde luego, el fiscal que ha pedido dos años de relegacion para los hombres vecinos de Calen ha debido proceder no conforme a los dictados de su conciencia ni de la justicia, sino, al parecer, accediendo a instrucciones que se les dieron en la Moneda.

Esto es ridículo y denigrante!

Cualquier juez de pelo mediana, que no ha perdido donde hablar culpa responsable con los vecinos de Calen. Y si fio, pongamos el caso de revés y que en seguida falle el señor fiscal.

Supongamos que los jóvenes alemanes, al encontrarse con un grupo de individuos mal trajados y con armas, los hubieran creido salteadores y en esta creencia los hubieran atacado matando o hiriendo a alguno de ellos ¿les habria encontrado culpa el señor fiscal?

Y de hecho ha sucedido esto en muchos casos aislados. Recordando que hará unos cuatro meses, un español vendedor de churos, yendo por la calle de Chilié afuera, mató de un balazo a un pobre reto cregonero que intentaba asaltarle.

El español, hechas las averiguaciones y comprobado que procedió cuerdo de buena fe que iba a ser asaltado, fué absuelto inmediatamente mientras el pobre reto se podría en la fosa comun del Cementerio Jeneral.

Hace tres o cuatro años, un jóven de la calle de Maestranza, disparó un balazo a su vecino que se había equivocado de puerta y que en medio de su embriaguez golpeaba la ajena amenazando despedazarla. Este, creyó que se trataba de un bandido y disparó.

En la frontera, por las rejiones agrícolas de colonizacion, continuamente los colonos estranjeros matan indios con el pretesto de que andaban merodeando en sus propiedades o de que creyeron que merodeaban.

En todos esos casos, nosotros por sabe ¿qué? o por lo que sea, tenemos que tragar saliva.

El 21 de Diciembre, el Ejército de Chile, por resguardar intereses alemanes e inglesas, ametralló a la huelga de Iquique, matando centenares de rotos.

¿Y ahora porque ocurre una desgracia que nadie pudo prever, esos caballeros alemanes se nos vienen a las barbas?

Y no es eso lo peor, sino que por satisfacerlos y apurar las aplicaciones hemos llegado a lo servil.

Con harta pena hemos visto que algunos de nuestros mas distinguidos periodistas han pintado como salvajes a los vecinos de Calen y hasta han pedido que se haga una horca para colgar a su Alcalde.

Canastos! No es poca la que nos espera!

Creen esos periodistas que el miedo colectivo fué la causa del lamentable ataque.

¿Y porqué no decir el recelo?

Los términos son de significado diametralmente opuesto y ambos pueden conducir a un mismo fin.

Pero es que usando el término recelo, no se satisfacia tanto a la colonia alemana como empleando la palabra miedo, pavor, pánico que repican mucho mejor que como los chilenos somos unos cobardes, que a disparamos los armas arazados por el miedo, somos casi irresponsables.

Debe perdonársenos como se perdonaria a un imbécil que ignoraba que es un delito cometer un delito contra la moral.

Los vecinos de Calen son salvajes, son indios, son cobardes, son imbéciles: no se cnojen con ellos los caballeros alemanes.

¿No es cierto que esto es poco digno?

No señor: los vecinos de Calen procedieron ofuscados, si se quiere, pero su ofuscamiento tiene la mas razonable esplicacion. Desde hacia tiempo estaban sin noticias de partidas de bandoleros y no tenian noticia alguna de que unos caballeros alemanes en viaje de escursion se hubieran internado en la montaña por caminos extraviados.

Nosotros habíamos hecho lo mismo.

Las viudas y los huérfanos

DE LOS SUCESOS DE IQUIQUE

HERMOSAS DECLARACIONES

DE DON MALAQUIAS CONCHA

EN RESPUESTA DEL NOTABLE DISCURSO

DE DON JOSE RAMON GUTIERREZ

Necesidad de una lejislacion obrera

Hé aquí el texto taquigráfico del hermoso discurso con que el señor Malaquías Concha dió respuesta al de don José Ramon Gutiérrez, que publicamos ayer:

El señor Concha (don Malaquías).—Yo empezaré declarando que lo que nos ha dicho el honorable señor Gutiérrez, me ha desanimado.

Verdaderamente, señor presidente, en presencia de lo que su señoría nos ha dicho, espantados la sinceridad de sus convicciones, me siento desarmado.

Su señoría es sinceramente cristiano y con fervor y entusiasmo pide la confesion. Ante declaraciones de esta naturaleza no nos queda sino inclinarnos con respeto.

Con todo, de paso, debo, eso sí, decir a su señoría que la conclusion que su señoría nos ha puesto, es que queda evidenciado el orgullo de Napoleon.

En ese sentido debemos tomar la frase de Napoleon.

De Napoleon conocemos yo muchos actos, que revelan todo lo contrario de esa especie de protestacion de fe, que parece desprenderse de sus propias palabras.

Napoleon prohibió, por ejemplo, que se hablara de milagros, condenó el culto a la Virjen de Sallé y dispuso que en los Seminarios se enseñara una hoguera humanidad y que los sacerdotes se guardasen de enseñar que la Iglesia prevalecia sobre el Estado, no pena de que los seminaristas o sacerdotes que tal enseñaran fuesen sorbidos arrojados en el Ejército y enviados al campo de batalla.

De modo que tal hombre no ha podido decir las palabras leidas por su señoría con la intencion que le atribuye su señoría; pero ocasion y tiempo habrá para hablar de estas materias.

En cuanto a las palabras del señor Ministro, que ojalá hoy, cuando tuve oportunidad de hacer indicacion para que se socorra a las viudas y huérfanos de esta hecatombe, me han demostrado profundamente, porque su señoría se ha pedido su opinion sobre el particular, dijo que a las víctimas no se les podia socorrer; que los trescientos mil pesos de la indicacion serán para amojonar en lo futuro a los habitantes de la provincia de Tarapacá, a fin de que en ningun tiempo tengan la osadía o el valor de tentar nuevas huelgas y desórdenes; y que, como sucesion de lo ocurrido, esas viudas y huérfanos debian morder el polvo de la miseria despues de la hecatombe en que al señor Ministro le parecia que no habia responsabilidad.

Me parece que en boca de su señoría menos que en la de nadie convenia una oposicion semejante; porque ya que no la conocido una falta en que han caido tantas víctimas, podia el señor Ministro hacer desaparecer en parte los efectos de la catástrofe, al mismo tiempo que se hace una obra de reparacion y de humanidad.

Decia mui bien el señor diputado por Valparaiso cuando manifestaba que las obras de caridad y de reparacion no reconocen diferencia alguna: al criminal y al santo se le socorre del mismo modo, y aun debe socorrerse mejor a aquél que a éste, al que es mas desgraciado, aunque sea por su propia culpa.

¿Cómo se quiere entónces condenar con toda crueldad, despues de haber muerto los jefes de la familia, a esta familia inocente, cuando no ha tenido mas culpa que el que los obreros hayan reclamado de sus patrones un salario proporcionado a su trabajo?

Y es el señor Ministro del Interior el que, haciéndose juez de su propia causa, dice que no se haga esta obra de caridad.

De modo que de las dos indicaciones pendientes, la que tiene por objeto socorrer desde luego a las viudas y huérfanos y la que tiene por objeto mandar misiones, fundar hospitales y escuelas, opta su señoría por la última, que no es sino el remedio inmediato del mal ya producido si no tiende a otros fines; y así se cree asegurar su señoría la impunidad de la falta cometida y que no siga la cosma adelante.

Se cree bastante para contentar a jente que se encuentra en la miseria, inculcarle en el cerebro principios religiosos, que sieado mui buenos, producirán sus resultados en una época lejana.

Pero esto no basta.

Es necesario hacer primero una obra de reparacion con las víctimas inocentes. Despues vendrán las escuelas, los hospitales, las iglesias y las divesiones que se tiene el propósito de proporcionar al pueblo.

En seguida, es necesario que nos ocupemos alguna vez de lejislar sobre el trabajo, sobre las relaciones entre patrones y obreros.

Los consuelos para despues de la vida llegan tarde, y yo deseo que se satisfagan las necesidades materiales de los huérfanos y de las viudas.

Despues de satisfechas estas, no me opongo a que se destinen algunas sumas a la satisfaccion de las necesidades morales; pero que, sin duda alguna, tambien es necesario levantar el nivel moral de esas masas, consultando en el presupuesto del Culto algunas sumas con el objeto de fomentar la instruccion religiosa entre ellas, y en el presupuesto de Instruccion lo que se necesita para su cultura intelectual.

Pero creo que no es razon para oponerse al socorro material de los que han sufrido las consecuencias de aquella hecatombe y que sufren hambre y desnudez.

Esto ha de ser pronto, y no como quisiera el honorable Ministro del Interior despues que se hagan tales o cuales averiguaciones.

El hambre no da esperá; y, así como inmediatamente despues de ocurrido el hecho se llevó los enfermos a los hospitales y a los muertos a la sepultura para que no se vieran, así hai que socorrer inmediatamente a las viudas y a todos los huérfanos.

No se trata aquí de dar una limosna, sino de hacer una obra de reparacion y de justicia, devolviendo a las víctimas lo que se ha quitado con la pérdida de sus deudos.

El honorable diputado por Valparaiso ha tenido razon cuando ponia de manifiesto la necesidad de lejislar sobre la cuestion social, adelantándose así su señoría a muchos que se apellidan progresistas y liberales, con el propósito de que los ricos, los ignorantes entren en el goce de sus derechos y de los beneficios sociales.

Esta es tambien una obra de misericordia, pues se trata de dar de comer al hambriento, de vestir al desnudo, de dar instruccion intelectual y moral y relijiosa, cosas todas que el lejislador no debe olvidar jamas.

Esto es lo que se necesita, si no ha de haber solidaridad social y vinculaciones de familia entre los obreros; de tal manera que pueda hacer de los chilenos una sola clase social, si ello fuese posible, lo que es completamente imposible, las clases ricas se compadezcan del pobre y lo socorran.

Esto es tambien lo que debe hacer una administracion paternal que distribuye por igual los ca-ficios víctimas de una falta de tino del Gobierno: para éstos al que están cerradas las puertas de la Moneda.

El honorable diputado por Valparaiso nos ha recomendado una obra sobre lejislacion obrera. Hai muchos libros de esta naturaleza: con ellos se podria formar una nutrida biblioteca en que estudiar estos problemas sociales, en donde se encuentran todas las leyes obreras que se han dictado hasta la fecha.

En este momento tengo a la mano un volúmen que me trajo de Europa mi distinguido amigo don Miguel Cruchaga. En una recopilacion hecha por un distinguido político, que en Francia ha sido presidente del Consejo de Ministros.

En este volúmen se consignan las siguientes medidas en favor de las clases obreras:

"CAPÍTULO II.—*La lejislacion del trabajo en el estranjero.*—I. Trabajo de los adultos, de los adolescentes, de las mujeres y de los niños.—II. Descanso semanal.—III. Las jornadas de ocho horas.—IV. Una fábrica modelo en nuestro país.

CAPÍTULO III.—*Hijiene y seguridad.*

CAPÍTULO IV.—*Accidentes del trabajo.*—La indemnizacion por accidente.—El seguro.—Lejislacion al respecto en los diferentes paises.

CAPÍTULO V.—*La accion moderna del Estado.*"

Quiere la lejislacion moderna que el hombre, así como la relijion lo ilumina desde la cuna hasta el instante en que al llegar a la tumba le abre las puertas del cielo, segun su fe y su criterio relijioso, así el principio social moderno quiere que el Estado tome al niño desde la cuna a la tumba, primero, protejiendo al que está por nacer; despues, proveyendo a su crianza; en seguida, previniendo que no se haga trabajar en exceso, que no le explote ni se le haga infeliz.

Toma despues al adolescente desde los catorce a los dieciocho años, preservándolo del exceso de trabajo y protejiéndolo de la instruccion. Despues, a los veinte años lo toma en su matrimonio y dispone lo conveniente para proteger a la mujer que está en cinta.

Viene, en seguida, los accidentes del trabajo.

No quiere el principio social que haya mendigos; lo que quiere es que se le dé siempre trabajo al hombre, y que el Estado, en cuando ilugar este caso desgraciado. Estas pensiones deben pagarlas los patrones a las cajas de seguros que con este objeto se organizan.

Y para que enumerar las infinitas leyes dictadas con relacion a las clases obreras, desde el salario cambiado en Australia hasta la hora de trabajo establecida en los países mas civilizados que el nuestro; desde los jardines obreros de la Australia hasta la division de la tierra en pequeñas porciones, como se hace en muchas naciones.

Solo el que es propietario sabe respetar la ajeno a fin de que le respeten lo propio. Pero si los privamos de la propiedad, si los hacemos jornaleros y hasta les quitamos la propiedad de sus brazos y de su inteligencia dejándolos en la ignorancia; si no hacemos leyes para evitar la explotacion de los obreros, entonces no les protejemos, sino que nos declaramos sus enemigos y opresores.

Para libertarse de esta ominosa servidumbre los obreros, comprendiendo la necesidad de defenderse e imbuidos en estas ideas, se alistan por millones en las sociedades de seguro y de resistencia para precaverse en contra de las contingencias sociales desde que nacen hasta que mueren.

Me limito, honorable presidente, a estas pocas observaciones, a que tengo ganas de contestar, a fin de que el honorable Ministro del Interior vaya de frente esta cuestion y la domine, no con la metralla, porque esto nadie lo ha consegido, ni Bismarck con todo su poder, pues tuvo al fin la conducta de gobernar con los socialistas en union del partido católico, que es otra de las fuerzas consideradas en Alemania, y el jefe de los obreros de Inglaterra era un pastor, y así es como Jaurés, el jefe del socialismo francés, ocupa el puesto mas prominente en el parlamento.

Es, por lo siguiente, estudiando estas cuestiones y por medio de una lejislacion adecuada en donde se encontrará la solacion de estos conflictos.

Por eso he dicho que el honorable diputado por Valparaiso ha colocado la cuestion en su verdadero terreno, dando a Dios lo que le pertenece y al César o sea el pueblo soberano instruccion relijiosa y cultura intelectual.

Esto es lo que se hace en todas las naciones bien organizadas para que el obrero no robe, no tenga envidia, para que haga vida honesta, civilizada y tranquila, en una palabra, para que sean buenos y honrados ciudadanos.

Así solo la sociedad descansará tranquila y el Gobierno será respetado, porque es preciso no olvidar, la sentencia de Jefferson, que decia: "Sublevarse contra los tiranos es obedecer a Dios."

De esta manera tendremos ciudadanos ilustrados, conocientes de sus derechos, que no se dejarán pisotear por tiranuelos de entremes.

Y para concluir, honorable presidente, diré que acepto la indicacion para que se destinen fondos para atender a la satisfaccion de las necesidades morales de los trabajadores del norte, pero a condicion de que no se deje en la indijencia a las víctimas inocentes de la hecatombe de Iquique, porque la mieses es el mejor consejero de los pueblos y la que los arrastra a la guerra civil y hace deshonrar todas las malas pasiones de los hombres.

El hombre que tiene hambre no reflexiona, y si encuentra a su lado a un millonario que tiene mucho mas que lo que necesita para la satisfaccion de todas sus necesidades, le arrebata lo que él necesita para su sustento y hasta la relijion lo absuelve y ampara porque *necesitat supremo lex.*

En consecuencia, no deseando dejar mas la víctima de esta indicacion, ruego a la Cámara que sea justa, equitativa y acuerde distribuir esta suma de trescientos mil pesos que se ha propuesto para mejorar las condiciones de las clases trabajadoras de las rejiones salitreras en la proporcion que he indicado, es decir, que se destinen doscientos mil pesos a socorrer a los huérfanos y viudas que ha dejado la hecatombe de Iquique, y sea en forma de darles una pension o una ayuda material, dedicando los cien mil pesos restantes a los otros propósitos que consigna la indicacion del señor Barros Errázuriz.

Creo que con cien mil pesos habrá de sobra para fundar todas las escuelas y otros establecimientos destinados a los obreros y que los doscientos mil alcanzarán para satisfacer las demas necesidades materiales de mas inmediata urjencia a que me he referido.

He formulado estas observaciones porque me ha parecido una crueldad que el señor Ministro del Interior dé preferencia a la indicacion del señor Barros Errázuriz y se oponga a la modificacion que yo le he hecho.

No quisiera imajinarme que el señor Ministro guarda rencores con los que han sido la pobres víctimas de la precipitacion de las autoridades subalternas de su señoría.

Y por esto, el primero que debió apoyarnos, al dia siguiente, a reparar esas desgracias debió ser su señoría.

Sin embargo, su señoría no lo ha hecho y se opone a la indicacion de dinero encaminada a reparar esas infortunios.

Esto significaria que sobre la cruel vergüenza de tener que ver violada la Constitucion del Estado, tendremos que ver sufrir crueles injusticias a algunas acerbas a las viudas y a las huérfanos de las infelices víctimas de los sucesos de Iquique, que han quedado en situacion de no ser socorridos por nadie.

La Relijion y el pueblo

Con ocasion de la indicacion hecha por el diputado por Bálmes, para agregar en la partida de Beneficencia del Ministerio del Interior, un ítem de 300,000 pesos para el mejoramiento moral, intelectual y material de los obreros del Norte, los radicales y ciertos liberales de los de la cuerda de *El Ferrocarril* y *La Lei*, han desatado todas sus iras sectarias, sea porque odian al pueblo, sea porque odian a la Relijion, o ambas cosas a la vez, que es lo mas cuadra con su carácter.

Han creido éstos ver al través del perfeccionamiento moral, las obras relijiosas—confesion precisa en ellos, que no dicen una cosa separada de la otra—y esto, mas que todo, los ha puesto fuera de tino.

Los otros liberales han aceptado la indicacion, pero sacando la conclusion de que es contrario a la Relijion, como si hubiera inconveniente en declarar paladinamente, como lo hizo el señor Ministro de lo Interior con esterera que le honra, que aparte la indicacion, aunque fueran cavuetas entre los obras de perfeccionamiento moral, las relijiosas, ya que, a su juicio, y precisamente en Tarapacá, la accion relijiosa es las mas moralizadora en la práctica, como lo mismo lo habia observado en Iquique.

Por nuestra parte, creemos que debe decirse lisa y llanamente que el supremo bien del hombre, sea rico o pobre, obrero o capitalista, es el bien moral y que éste no puede obtenerse sin la Relijion, lo demuestra incontrovertible de la moralidad individual y social, privada y pública, del órden y de la paz en todas las relaciones humanas.

Y para que no se intimiden tanto nuestros pigmeos de la política para declararlo en alta voz, aspan que al pensar así no hacen sino seguir a los grandes pensadores de todos los tiempos y contemporáneos, y aun a liberales o incrédulos, citados por la evidencia de los hechos y por cierto fondo de lealtad a reconocerlo así.

Por no alargarnos sin medida, les daremos solamente algunas citas que bastarán a nuestro objeto.

M. Portalis, el mas eminente de los consejeros de Napoleon I, el redactor del Código Civil francés, que ha servido de pauta a todos los demas vijentes, el primer hombre de Estado de Francia en el siglo XIX, ha escrito contra los que creen que el remedio a las cuestiones sociales está en las leyes civiles sin necesidad de relijion, estas preciosas palabras, aun dignas de ser recordadas contra los que todo lo esperan de ellas:

"Mientras las leyes no estiendes su poder sino a cosas acciones, la Relijion lo estiende a todas; las leyes pueden detener nuestro brazo, pero solo la Relijion, nuestro corazon; las leyes nos miran sino al ciudadano, la Relijion a todo el ser del hombre. ¿De qué sirve la moral en la ciencia especulativa si las instituciones relijiosas no descienden hasta el hombre a hacerlas sagradas? Una moral sin principios que manden es abandonarla a una razon sin reglas; una moral sin dogmas relijiosos, es como una justicia sin tribunales. Si quita a la Relijion a los mas, ¿con qué la reemplazarán? Cuando la relijion falta en un pueblo, no queda lugar en el patria, ni sociedad; a esos hombres, dueños de su independencia relijiosa, no queda sino la fuerza, de la cual abusarán". ¿No parecen como dichas para el caso presente estas palabras?

Hemos, el diario *Popular*, por su parte, no vacilé en escribir: "Un pueblo sin Relijion llegará mui pronto a no ser sino una horda de bestias salvajes".

Thiers, el Ministro ultra-liberal de Luis Felipe, de Napoleon III y Presidente de la República francesa, fué mas lójico aun: "Sin el catolicismo, escribió, la sociedad iria al caos".

Troplong, el mas eminente de los jurisconsultos del siglo pasado, presidente del Senado y primer presidente de la Corte de Casacion de Francia, en sus últimos años pudo hacer esta declaracion: "Despues de haber leido mucho, despues de haber estudiado mucho, despues de haber vivido mucho, puedo decir que la única cosa plenamente verdadera y buena que he hallado es la relijion católica."

Victor Hugo, a quien no tacharán de clerical nuestros radicales, desde la tribuna de la Cámara francesa pronunció estas palabras, como dirijidas a ellos en estos momentos:

"La enseñanza relijiosa es hoi mas necesaria que nunca. Mas crece el hombre, mas debe crecer. La desgracia de nuestro tiempo es el fraude todo en esta vida. Dando al hombre por término y fin la vida terrestre, la vida material, se agravan todas sus miserias, por la negacion que se encuentra en su fondo; al peso abrumador de las desgracias se agrega el peso insoportable de la nada; si no hai nada en el sufrimiento, ni mérito ni valor, esta nada horrible con el dolor ha de llenar a la desesperacion. Lentamente, yo quiero mejorar en esta vida la suerte de los que sufren, pero no debo olvidar que el mejor de los bienes que podemos procurarles es darles esperanza. Por lo pronto a mí toca, yo creo profundamente en eso mundo mejor, y en la aparesa cerrilumbre de mi razon, y la suprema ley de mi alma. Me parecen ridículos, mas sua, yo quiero ardientemente la enseñanza relijiosa."

Julio Simon, liberal mui conocido y tan distinguido escritor, dirijiéndose directamente a la parte de la relijion en la solucion de la cuestion social, escribió estas palabras que nuestros liberales convencidos que meditaran:

"Si el hombre no es mas que el pobre, del pobre y del obrero es no oir a Cristo, que les dice: Amaos los unos a los otros".

"Desengañémos: no llegaremos a nada con la simple aritmética de las horas de trabajo, de las tarifas de salarios, ni de la cuota de utilidades, sino por la caridad que sólo Cristo enseña e infunde en los alma".

M. Fouillée, el mas ilustre de los criminalistas contemporáneos, a pesar de su incredulidad personal: "La Relijion es la fuerza moral por excelencia y el único resorte moral eficaz; y en especial el cristianismo, definido con razon el único sistema completo de represion de los instintos malos del hombre".

Guillermo II de Alemania, en un famoso discurso pronunciado en Aix-la-Chapelle, en solemne ocasion, dijo: "El hombre o la Relijion que no poseen a la Relijion como base de su vida moral, están perdidos".

Paul Bourget, el novelista psicólogo y sociólogo mas ilustre de la Francia contemporánea, convertido de la incredulidad a la fé, ha escrito: "Donde el cristianismo está vivo, las costumbres se mejoran. Donde la relijion está muerta, la decadencia del pueblo arrancado su fé. Desatinadamente es asesinato".

Para no alargar mas este artículo, que sería interminable si hubiéramos de citar todas las confesiones liberales sobre este punto, terminaremos con estas, que son irrevusables sin para los mas sectarios.

M. Combes el famoso Combes, el mas feroz enemigo de la Iglesia, hubo de hacer un dia, en 1903, desde su puesto de primer Ministro, en la tribuna de la Cámara francesa, esta declaracion: "*Yo, en defensa del Presupuesto del Culto:*

"Yo creo que la mayoría, mas aun, creo que la casi unanimidad de los Franceses no puede contentarse con simples ideas morales, como se enseñan en nuestras escuelas. Es necesario que estas ideas constituyan una doctrina práctica, porque si para que el hombre afronte las pruebas de la vida. Y consideramos, por nuestra parte, que las ideas relijiosas que las iglesias difunden y que solo ellas propagan, son necesarias para la moral, la consideramos en los momentos actuales, como las mas poderosas fuerzas morales de la humanidad.

Terminaremos, finalmente, con estas confesiones que revelarán mejor que nada a nuestros políticos, tan inespertos en la cuestion social, se verdadero fondo.

Recordada al terrible Ravachol, el feroz anarquista. Al subir a patíbulo para espiar su crimen con su sangre, lanzó, antes de morir, a la Ley del mundo, estas palabras que son la condenacion de nuestros laicizadores: "Si hubiera creido en Dios, no habiera hecho lo que he hecho."

Y aquel otro anarquista, Henry, condenado a muerte, estampó en su carta de despedida de la vida estas palabras de terrible lójica: "Soi materialista y ateo, hé aquí por qué soi anarquista". Al que de las cadenas, al rodar su cabeza en el cadalso, Julio Simon, ya citado, estampó estas otras, con las cuales queremos terminar:

"Pobre sociedad enferma que le trajiste en la guillotina, es a Dios a quien debes volverte".

Vean, pues, nuestros liberales y radicales cuanta ignorancia, o cuta vista, o tinieblas demuestran en oponerse a que se proteja relijion al pueblo.—(De *El Diario Popular*).

EN LA PENITENCIARIA

Siete reos pretenden fugarse

POR UNA ACEQUIA

La guardia les corta la retirada

DOS MUERTOS Y CINCO HERIDOS

La hoja de servicio de los reos

Todos los detalles

En la mañana de ayer, varios reos asilados en la Penitenciaría pretendieron escaparse, saliéndoles fallida la intentona.

Mas o ménos a las 12 del dia, el centinela Luis Alegría, de puesto fijo en el ángulo suroeste de la muralla de circunvalacion del establecimiento carcelario, disparó dos tiros al aire, señal que indicaba a la guardia interna que algo extraordinario ocurria.

El guardia había oido voces dentro de una acequia abovedada, que sale del recinto interior de la Penitenciaría y que va a desagoar a los pies de una casa que ocupa un empleado de la Fábrica de Cartuchos, situado, como se sabe tres el establecimiento en referencia.

Inmediatamente que se sintieron los dos disparos lanzados por el centinela, el oficial de guardia señor Ismael Pérez ordenó que acudiera con el cabo del batallon 6 hombres de la guardia armada, al mando de una clase.

Al mismo tiempo que la tropa indicada, acudieron los subalternos, entre ellos, directamente a la parte de la relijion en la solucion de la cuestion social, escribió estas palabras que nuestros liberales convencidos que meditaran:

"Si el hombre o la Relijion o el pobre, del pobre y del obrero es no oir a Cristo, que les dice: Amaos los unos a los otros".

"Desengañémos: no llegaremos a nada con la simple aritmética de las horas de trabajo, de las tarifas de salarios, ni de la cuota de utilidades, sino por la caridad que sólo Cristo enseña e infunde en los alma".

M. Fouillée, el mas ilustre de los criminalistas contemporáneos, a pesar de su incredulidad personal: "La Relijion es la fuerza moral por excelencia y el único resorte moral eficaz; y en especial el cristianismo, definido con razon el único sistema completo de represion de los instintos malos del hombre".

Guillermo II de Alemania, en un famoso discurso pronunciado en Aix-la-Chapelle, en solemne ocasion, dijo: "El hombre o la Relijion que no poseen a la Relijion como base de su vida moral, están perdidos".

Paul Bourget, el novelista psicólogo y sociólogo mas ilustre de la Francia contemporánea, convertido de la incredulidad a la fé, ha escrito: "Donde el cristianismo está vivo, las costumbres se mejoran. Donde la relijion está muerta, la decadencia del pueblo arrancado su fé. Desatinadamente es asesinato".

Para no alargar mas este artículo, que sería interminable si hubiéramos de citar todas las confesiones liberales sobre este punto, terminaremos con estas, que son irrevusables sin para los mas sectarios.

M. Combes el famoso Combes, el mas feroz enemigo de la Iglesia, hubo de hacer un dia, en 1903, desde su puesto de primer Ministro, en la tribuna de la Cámara francesa, esta declaracion: "*Yo, en defensa del Presupuesto del Culto:*

"Yo creo que la mayoría, mas aun, creo que la casi unanimidad de los Franceses no puede contentarse con simples ideas morales, como se enseñan en nuestras escuelas. Es necesario que estas ideas constituyan una doctrina práctica, porque si para que el hombre afronte las pruebas de la vida. Y consideramos, por nuestra parte, que las ideas relijiosas que las iglesias difunden y que solo ellas propagan, son necesarias para la moral, la consideramos en los momentos actuales, como las mas poderosas fuerzas morales de la humanidad.

Terminaremos, finalmente, con estas confesiones que revelarán mejor que nada a nuestros políticos, tan inespertos en la cuestion social, se verdadero fondo.

Recordada al terrible Ravachol, el feroz anarquista. Al subir a patíbulo para espiar su crimen con su sangre, lanzó, antes de morir, a la Ley del mundo, estas palabras que son la condenacion de nuestros laicizadores: "Si hubiera creido en Dios, no habiera hecho lo que he hecho."

Y aquel otro anarquista, Henry, condenado a muerte, estampó en su carta de despedida de la vida estas palabras de terrible lójica: "Soi materialista y ateo, hé aquí por qué soi anarquista". Al que de las cadenas, al rodar su cabeza en el cadalso, Julio Simon, ya citado, estampó estas otras, con las cuales queremos terminar:

"Pobre sociedad enferma que le trajiste en la guillotina, es a Dios a quien debes volverte".

Vean, pues, nuestros liberales y radicales cuanta ignorancia, o cuta vista, o tinieblas demuestran en oponerse a que se proteja relijion al pueblo.—(De *El Diario Popular*).

Por su parte, el señor Gómez, explicó el asunto en esta forma:

La Sociedad Frigorífica de la Vega ya se ha posesionado de un estenso terreno que mide 300 metros de frente por 1,000 de fondo.

He querido construir allí una especie de poblacion y al efecto he contratado los planos y pido a la Alcaldía que me fijara línea.

El Alcalde dijo como se pide, debemos informar la Direccion de Obras.

Yo soi mui rapido para todos mis negocios de modo que no tuve lugar apenas obtuve la línea conforme a ellos, pero hace los documentos y por diferencia al Alcalde una solicitud y era una proposicion de un mes en toda regla.

Yo colia gratuitamente dos calles de ocho metros y 20 metros mas para hacer dos avenidas paralelas al rio; me obligaba a pavimentarlas, a ponerles buenas aceras y a alumbrarlas con luz eléctrica, todo gratuitamente.

Ahora aquí viene lo bueno.

En cambio de ese obsequio, pedia yo que la Municipalidad me pagara lo que fuera de justicia para la expropiacion del terreno de cinco calles que pensaba abrir para dividir en seis parcelas el enorme block de 500 metros o sea de cinco cuadras.

Pues sepamos que ofrecia pavimentarlas, hacerles aceras y alumbrarlas por mi cuenta como las otras dos.

El asunto municipal

del Frigorífico

EXPLICACIONES

**DEL SEÑOR GOMEZ GARC